

## PLAN DE TRABAJO

Propuesto para la dirección del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ingeniería  
de la Universidad de Buenos Aires para el período 2013/2017

por el postulante

**Hernán Emilio Tacca**

## TEMARIO

<b><u>1. ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA</u></b> .....	2
1.1 ACCIONES DESTINADAS A REVERTIR LA DECLINACIÓN DE LA MATRÍCULA DE GRADO.....	2
1.2 ROTACIÓN DE LOS DOCENTES .....	3
1.3 TRABAJOS PRÁCTICOS .....	3
1.4 CONCURSOS DOCENTES .....	4
1.5 CARRERA DOCENTE .....	5
1.6 VINCULACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES .....	5
1.7 BECAS PARA ESTUDIOS DE GRADO .....	6
<b><u>2. ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</u></b> .....	6
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN GENERAL .....	6
ACCIONES PROPUESTAS .....	6
2.1 CREACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN .....	6
2.2 BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO .....	6
2.3 TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA .....	7
2.4 PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....	8
2.5 DIFUSIÓN DE RESULTADOS .....	8
<b><u>3. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</u></b> .....	8

## PLAN DE TRABAJO

**Propuesto para la dirección del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires para el período 2013/2017**

por el postulante

**Hernán Emilio Tacca**

### 1. ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA

#### **1.1 ACCIONES DESTINADAS A REVERTIR LA DECLINACIÓN DE LA MATRÍCULA DE GRADO**

##### a) ANTECEDENTES Y POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA:

En los últimos años se ha observado una declinación en el número de alumnos que optan por estudiar ingeniería electrónica. Esto seguramente obedece a varias causas, algunas claramente externas a la actividad del Departamento, como la preferencia de los egresados de las escuelas medias por carreras no vinculadas a ciencias duras y de un grado de dificultad menor, que facilite una rápida salida laboral. Además, probablemente coadyuve a agravar el problema, las dificultades para ordenar los horarios de cursada y la excesiva duración real de la carrera. Si bien estas dificultades no son nuevas, sí lo es el hecho de disponer hoy de muchas alternativas para estudiar electrónica en otras casas de estudio de la Región Metropolitana y sus adyacencias.

##### b) ACCIONES PROPUESTAS:

1. Se estudiará, con el auxilio de la Comisión Curricular, la factibilidad de reducir la duración del programa de estudios de grado de Ingeniería Electrónica en uno o dos cuatrimestres y las posibles alternativas de modificación que así surjan serán sometidas al debate público de todos los claustros. En opinión del firmante, sería conveniente que la reducción en el número de asignaturas exigidas para obtener el título de grado no impida al estudiante acceder a la formación tradicional de seis años, que ha caracterizado a nuestra casa, y para ello se propone crear Maestrías por áreas temáticas, gratuitas y que se formen con los mismos actuales cursos de grado más un trabajo adicional de tesis de maestría.

Esto no implicaría mayor necesidad de cargos docentes ni una “inflación” en la creación de asignaturas. Las áreas temáticas actuales en que se ha diversificado la ingeniería electrónica hacen aconsejable prever esta posibilidad de especialización inmediata. Por otra parte, el Departamento tiene actualmente la capacidad de dirigir la cantidad de tesis que esta iniciativa demandaría.

Cabe citar, como antecedente, que ya existe una carrera de ingeniería en esta facultad con plan de estudios de solamente cinco años (Ingeniería en Agrimensura).

2. Se aprovechará este estudio de reelaboración del plan de la carrera para proponer la implementación de títulos intermedios. Por ejemplo, un título básico de estudios de ingeniería a dos años del ingreso a la universidad. Esto facilitaría la articulación con carreras de segundo ciclo. Podrían acordarse equivalencias directas con otras instituciones nacionales o regionales, simplificando la movilidad de grado entre instituciones.

Con este mismo criterio, sería conveniente establecer un título intermedio a los cuatro años, que certifique que se tienen conocimientos básicos de electrónica. Esto permitiría en el futuro mediante acuerdos con otras instituciones, recibir estudiantes del interior o de otros países, que vengan a realizar aquí el ciclo superior.

3. De manera similar a lo que se hizo en Francia al crear los “Institutos Universitarios de Tecnología” (IUT) (dependientes de muchas universidades públicas), podría aquí crearse una tecnicatura superior en electrónica con una duración de tres años. El programa incluiría materias de grado que ya existen y otras especialmente creadas tomando en cuenta el nivel requerido para un técnico superior. Al igual que en el caso francés, será indispensable fijar qué materias cursadas serían reconocidas, si luego de graduarse de

técnico superior universitario, el estudiante deseara continuar con los estudios de grado de ingeniería electrónica. En el caso citado como precedente, la matrícula de inscriptos en los IUT rebasó todas las previsiones, pues el diploma aseguraba una salida laboral rápida y segura, sin que el estudiante tuviera que resignarse a quedar definitivamente limitado a un título profesional de menor jerarquía académica.

4. Por otra parte, se colaborará con las autoridades de la Casa en la difusión de las características e importancia de la carrera de ingeniería electrónica para divulgar su conocimiento y promover el interés entre los jóvenes de la escuela media. Se continuará colaborando en la organización de “jornadas abiertas” en las que el público pueda visitar los laboratorios y dialogar con docentes e investigadores.

## **1.2 ROTACIÓN DE LOS DOCENTES**

### **a) ANTECEDENTES Y CONVENIENCIA:**

Se ha aceptado históricamente la conveniencia de rotar a los docentes en formación por diversas asignaturas de una misma área temática y también, eventualmente, en otras de áreas totalmente diversas. En general, puede afirmarse que esto es muy positivo y contribuye a mejorar las capacidades creativas de los docentes que tienen la misión de formar nuevas generaciones de ingenieros. No obstante, esta afirmación se basa en experiencias propias de instituciones en las que el plantel docente es en mayoría de dedicación exclusiva y dispone del tiempo necesario para afrontar la importante exigencia que es enseñar con buen nivel y dedicación una especialidad que ya se domina, al mismo tiempo en que se estudia una nueva. Nótese que éste no es el caso de nuestra Casa, en la cual gran parte de los docentes son de dedicación simple, y por ende una rotación coercitiva y generalizada reduciría la calidad de la enseñanza hasta que los docentes se familiaricen con las nuevas tareas encomendadas.

### **b) ACCIONES PROPUESTAS:**

Se abrirá un registro para determinar qué docentes quisieran rotar y a qué áreas desearían ir. En particular, se desearía promover la rotación de los docentes jóvenes, primordialmente auxiliares, reservando en funciones, a cargo de sus respectivas áreas, a los docentes ya formados, para que éstos puedan tutelar la formación de los jóvenes que estén rotando con la intención de tener una visión más pluridisciplinaria de la ingeniería electrónica.

Una vez, completo este registro, se pedirá al Consejo Asesor que, con el asesoramiento de la Comisión Curricular, diagrame un plan de rotaciones para que éstas se desarrollen en forma progresiva, evitando que eventualmente todos los auxiliares de una materia migren simultáneamente.

## **1.3 TRABAJOS PRÁCTICOS**

### **a) ANTECEDENTES:**

Sería ocioso justificar aquí la importancia del trabajo práctico y en particular, del trabajo de laboratorio, pero sí cabe mencionar que el trabajo con técnicas de cálculo y simulación se ha vuelto en las últimas décadas mucho más accesible a los presupuestos oficiales que el trabajo de laboratorio. Algunos equipamientos de laboratorio destinados a la enseñanza han bajado de precio pero no de manera comparable al equipamiento informático (y muchos instrumentos han conservado su alto costo). Esto ha hecho que en muchos casos los trabajos prácticos de las materias actuales hayan quedado claramente sesgados hacia la simulación y esto es un fenómeno general, casi universal. Sería conveniente incrementar la cantidad tiempo que los estudiantes tengan que dedicar a realizar experiencias de laboratorio, pensar la disposición experimental, montarla y medir para evaluar resultados y extraer conclusiones, comparando los resultados experimentales con los de las simulaciones.

### **b) ACCIONES PROPUESTAS:**

En lo concerniente a este aspecto, el postulante simplemente continuará desarrollando y ampliando acciones emprendidas en el pasado.

Estando en el Instituto de Ingeniería Biomédica contribuyó a crear nuevamente el taller de mecánica del Instituto en el sexto piso (lo que implicó construir el local, llevar agua y desagües). Algo similar se

realizó con la colaboración de Carlos Godfrid en el Laboratorio de Control en el primer piso y luego se creó en el entrepiso del subsuelo un laboratorio destinado a comunicaciones industriales. Se colaboró en la gestión para adquirir y localizar en el subsuelo el robot industrial que equipa el Laboratorio de Robótica. Se promovió tanto la primera ampliación del LAE, como la última (aún en ejecución) que incluye la creación de un laboratorio de enseñanza destinado a Automatización Industrial.

Por otra parte, se gestionaron subsidios y la compra de equipamiento destinado a la fabricación y montaje de circuitos impresos experimentales. Con la colaboración de Carlos Godfrid se logró adquirir una de las primeras fresadoras de corte directo de circuitos impresos que ingresó al país y con la colaboración de C. Galarza, J. Alberto y A. Lutemberg se logró incorporar una estación de soldado y retrabajo para BGA y montaje superficial.

Los logros anteriores en la obtención de recursos económicos destinados a estos fines, permiten asumir con optimismo nuevas metas.

Así, en el futuro inmediato, el postulante se propone dotar al laboratorio de Circuitos Impresos de la capacidad de realizar circuitos multicapa con orificios metalizados.

También se propone promover que algunas de las instalaciones experimentales hoy disponibles en modo presencial, lo estén también a través de internet para uso remoto.

#### **1.4 CONCURSOS DOCENTES**

##### **a) ANTECEDENTES:**

Son bien conocidas las dificultades que plantea realizar los concursos de todos los cargos interinos con la celeridad y eficacia que sería deseable. No ha sido nunca una tarea sencilla. Por otra parte, no ha habido una división en áreas temáticas única y consecuente en el tiempo. En llamados contemporáneos, la composición de las áreas ha variado de un concurso a otro y no ha mantenido consistencia entre los llamados a concurso de profesores y de auxiliares. Además, en algunos casos la renta proveniente de renuncias o jubilaciones se asignó a concursos de temas muy específicos, mientras que en otros casos se generalizó a casi todas las áreas temáticas del Departamento, sin que exista aún hoy un criterio reglamentario, ni un consenso general, sobre el procedimiento para asignar la renta disponible al llamar a concurso a nuevos cargos.

##### **b) ACCIONES PROPUESTAS:**

- 1) Crear formalmente áreas de docencia que sean consistentes con los proyectos de investigación acreditados actualmente en ejecución, consensuando la composición curricular de las áreas con los profesores responsables de las posibles materias a incluir y con los directores de los proyectos de investigación a ellas relacionadas. Estas áreas serían luego las áreas de docencia para los llamados a concurso tanto de profesores como de docentes auxiliares.
- 2) Continuar con la política de convocar dos veces al año (en cada semestre) a la presentación de solicitudes de designación de auxiliares y de promociones por parte de cada responsable de área para que el Consejo Asesor pueda evaluar la conveniencia y pertinencia de los pedidos, y establecer en consecuencia un orden de prioridad en la asignación de los recursos antes del inicio de cada cuatrimestre lectivo.
- 3) Llamar a concurso a todos los cargos interinos sin mayor dilación, respetando los plazos reglamentarios de antelación previstos para evitar retrasos al momento de vencerse el plazo natural de la designación del cargo vigente.

Se promoverá el incremento de dedicación siempre que se vea factible.

Como es habitual en muchas instituciones, se reservarán algunos cargos de docentes auxiliares con dedicación exclusiva para ayudar transitoriamente a becarios y tesis de grado que deseen emprender estudios de maestría o doctorado, hasta que consigan una beca. En tales casos, la convocatoria será pública y los beneficiarios deberán ser evaluados y propuestos por el Consejo Asesor. Los postulantes serán designados solamente de forma interina por un año y podrán renovar su designación otro

año adicional. Para postular deberán contar con el aval de un director de proyecto acreditado (o del director de tesis de posgrado) y comprometerse a inscribirse en una formación de posgrado (maestría o doctorado).

## **1.5 CARRERA DOCENTE**

### **a) ANTECEDENTES:**

En la mayoría de las universidades nacionales se han creado regímenes de carrera docente que simplifican el progreso laboral de la planta permanente y alivian la gestión académica liberándola de pesadas cargas burocráticas. Las acciones a emprender no son resorte exclusivo de un director departamental pero éste puede proponerlas a las autoridades correspondientes.

### **b) ACCIONES A PROPONER**

1) Se insistirá ante las autoridades de la Facultad en la conveniencia de crear una carrera docente que pueda aliviar la incesante demanda de realizar nuevos concursos, muchas veces con el único propósito de revalidar cargos regulares cuya vigencia podría prorrogarse con procedimientos más ágiles.

2) Para un mejor seguimiento del cumplimiento de los planes de trabajo correspondientes a los cargos de mayor dedicación, se solicitará a la Secretaría de Investigación y Doctorado que remita todos los años a este Departamento la Copia de los informes de investigación presentados por los docentes y el resultado de las evaluaciones correspondientes. Esto no sólo será de utilidad al momento de decidir sobre eventuales pedidos de promoción sino que permitirá actuar preventivamente cuando en alguna área de investigación se detecten problemas, posibilitando brindar el soporte necesario o adoptar las medidas remediales adecuadas.

3) Se promoverá la formación continua de todos los docentes de cualquier dedicación, brindando periódicamente licencias totales o parciales para realizar cursos de actualización. La periodicidad de tales licencias deberá ser propuesta por el Consejo Asesor (y deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo).

## **1.6 VINCULACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES**

### **a) ANTECEDENTES:**

Quien postula ha desarrollado en el pasado trabajos de investigación y desarrollo en colaboración con las universidades de Lille, Darmouth (E.U.), Santa María (Brasil), de Roma “La Sapienza” y la Universidad Nacional de Colombia.

En el orden nacional ha colaborado en un proyecto financiado por La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica con la Universidad Nacional de Misiones.

Con la Universidad de Roma “La Sapienza” se participó, conjuntamente con Carlos Godfrid, en tutelar, en el ámbito del Departamento de Electrónica (LABCATYP), la realización de la primera tesis de grado que participó del programa de titulación conjunta firmado entre ambas instituciones.

### **b) PROPUESTAS**

1) Se propone continuar con la colaboración interinstitucional con la Universidad de Roma “La Sapienza”, iniciada por el Prof. J. Schuchner, reactivando y promoviendo la participación de otras áreas del Departamento.

2) Se intentará establecer acuerdos de doble titulación con otras universidades prestigiosas, particularmente en el ámbito del Mercosur.

3) Se promoverá la firma de acuerdos de capacitación con entidades nacionales que realizan actividades de investigación y desarrollo, pero que no pueden entregar diplomas oficiales, como la CNEA, CONEA, CITEDEF (ex CITEFA) y el INTI.

4) Se atenderán favorablemente los pedidos de asistencia que fueren formulados por otras universidades locales, solicitando la participación y apoyo tutelar en el desarrollo de sus programas de posgrado de maestría o doctorado.

### **1.7 BECAS PARA ESTUDIOS DE GRADO**

Si bien los departamentos no disponen reglamentariamente de fondos propios destinados a dar becas, pues esto es función de otras dependencias jerárquicas de esta facultad, se continuará como en el pasado, realizando gestiones para que algunas Fundaciones puedan financiar becas de grado o estipendios de ayuda para comprar libros y materiales de enseñanza.

## **2. ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

### **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN GENERAL:**

Hay hoy en el Departamento docentes de mayor dedicación que no realizan tareas de investigación o desarrollo, pese a que estatutariamente estarían obligados a hacerlo.

También se enfrentan condiciones de precariedad edilicia e insuficiencia de espacio que dificultan emprender nuevas tareas o nuevas líneas de investigación, así como crear nuevos grupos de trabajo.

Aunque resulta una situación auspiciosa que haya cada vez más jóvenes graduados interesados en dedicarse a la investigación, esto trajo consigo la dificultad creciente de conseguir becas para que puedan proseguir sus estudios en el ámbito del Departamento.

Por otra parte, si bien la actividad de investigación es de larga data, no ha sido particularmente fructífera en cuanto al número de transferencias de tecnologías (registradas) ni en cuanto a producción de patentes de invención u otros registros de propiedad industrial. Esto pesa negativamente al momento de postular institucionalmente a programas oficiales de financiamiento destinados a la adquisición de bienes y equipos para impulsar la transferencia de tecnología al medio productivo.

### **ACCIONES PROPUESTAS:**

#### **2.1 CREACIÓN DE NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**

Se estimulará la presentación de nuevos proyectos o la ampliación y el refuerzo de grupos pequeños ya existentes. Se entrevistará a aquellos docentes de mayor dedicación que aún no han logrado insertarse efectivamente en el sistema científico argentino para estudiar con ellos la forma de participación en algún proyecto acreditado, de manera tal que puedan categorizarse e incorporarse formalmente al sistema.

Serán clave para este propósito las relaciones interinstitucionales (antes citadas) que puedan establecerse con otras universidades locales u extranjeras, y con los entes nacionales de investigación y desarrollo arriba citados.

Este postulante a la dirección departamental puede acreditar suficiente experiencia en esta materia como para asistir a otros colegas que emprendan la tarea de insertarse en el sistema científico nacional.

#### **2.2 BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO**

El Departamento pondrá a disposición de aquellos graduados interesados en continuar estudios de posgrado no sólo la información de becas, habitualmente fácilmente disponible, sino que gestionará entrevistas con investigadores responsables de proyectos acreditados para que éstos puedan asesorar sobre la mejor opción a la hora de postular a una beca de esta u otra institución.

Como se mencionó en el punto 3 del apartado dedicado los concursos docentes, se reservarán algunos cargos de ayudante con dedicación exclusiva para permitir que los graduados recientes puedan iniciar sus estudios de posgrado aún si todavía no han conseguido una beca o no tuvieron éxito en su primera postulación.

El Director contactará a las nuevas autoridades de esta Casa para solicitar que vuelva a estrecharse el control tanto sobre la administración de los campos del legado Peruilh como sobre el uso de los fondos, restringiendo su aplicación con rigor estrictamente al pago de los estipendios de beca. De esta manera, el postulante confía en que podrá retornarse a la práctica de tres convocatorias anuales de becas Peruilh, como fue usual durante el lapso en que el postulante fue miembro de la Comisión de Doctorado.

Por otra parte, solicitará a las autoridades de esta casa que se retome la práctica (hoy abandonada) de formar un jurado completamente externo para el otorgamiento de las becas, adoptando la precaución de cambiar la composición del jurado entre llamados sucesivos.

El nuevo director debería contactar a las autoridades de la SECID y eventualmente a las del CONICET, para aclarar que en el caso de los becarios del CONICET el legado Peruilh no impide pagar un subsidio de estudios compatible con la beca doctoral del CONICET. Esto evitaría que becarios que ganen una beca del CONICET prefieran una beca Peruilh. De tener éxito, esto permitiría incrementar el número de becas Peruilh disponibles pues solamente habría que pagar subsidios complementarios (tal como ya se hizo cuando el postulante fue miembro de la Comisión de Doctorado).

Por otra parte, sería muy importante dar una adecuada difusión a las becas Thalmann y promover la postulación de los docentes regulares, en particular de aquellos de dedicación semi-exclusiva, a estas becas de capacitación docente, que por sus características permiten una capacitación más breve y más específica que otras becas.

### **2.3 TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA**

La capacidad de crear tecnología y transferirla al sistema productivo, para incrementar el valor agregado de la producción nacional y el empleo bien remunerado de los trabajadores, es algo que será cada vez más valorado por los responsables de la gestión del sistema científico y tecnológico nacional.

El Departamento ha realizado algunas transferencias de tecnología en el pasado y tiene algunos pocos convenios de transferencia actualmente en ejecución pero esta cantidad es insuficiente de acuerdo con las necesidades del país y con las expectativas de las autoridades del sistema científico nacional.

En este sentido, el postulante se propone continuar la gestión ante CITEDEF para lograr la aprobación de aquellos convenios actualmente en tratativas y cuya firma y puesta en vigor aún no se ha logrado.

Se continuará participando en el proyecto conjunto UBA-CNEA, destinado a montar un acelerador de protones en el Hospital Universitario Angel Roffo, con la intención de posibilitar la participación de otros grupos eventualmente interesados (dada naturaleza interdisciplinaria del proyecto, hoy participan junto a la CNEA, grupos de los departamentos de mecánica, Electrotecnia, Electrónica y del Hospital Roffo).

Se intentará, como en el pasado, establecer nuevos trabajos en colaboración con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, cuya cercanía física es particularmente atractiva para la realización de trabajos conjuntos, así como para compartir docentes y especialistas.

Para facilitar y agilizar el patentamiento de resultados, se invitará a las autoridades del nuevo Departamento de Transferencia de Tecnología y Propiedad Intelectual de la Universidad de Buenos Aires a dar un seminario destinado a investigadores.

Por otra parte, con la colaboración de las autoridades de la Secretaria de Relaciones con el Medio de la FIUBA, se asesorará a aquellos investigadores que quieran presentarse a alguna convocatoria de instrumentos de financiación propios de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONTAR, FONCYT, FONARSEC, etc.), a las convocatorias del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) o a las del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destinadas a empresas de tipo PYME.

## **2.4 PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

El Departamento de Electrónica tiene una carencia de espacio crónica, proveniente del hecho de haber sido uno de los últimos en crearse y no obstante ello, tener una matrícula estudiantil numerosa junto a una cantidad importante de investigadores y docentes de mayor dedicación.

El nuevo director no puede asegurar que encontrará soluciones que mitiguen esta carencia histórica pero debería gestionar ante las autoridades la concesión de algunos nuevos espacios destinados a laboratorios, o en su defecto para pequeñas aulas que entonces permitan liberar espacios en el primer piso para transformarlos en laboratorios.

El postulante ha resuelto en el pasado problemas de falta de talleres, laboratorios o instalaciones asociadas, tanto en el Instituto de Ingeniería Biomédica como en el Departamento de Electrónica.

Respecto del equipamiento, se propone actualizar o rehacer el registro de equipos e instrumentos de investigación, y que éste pueda consultarse en el Departamento de modo tal de acceder al uso del instrumento necesario (con su utilización supervisada por el responsable a cargo del instrumento) en caso de ser esto imprescindible para realizar labores de investigación o desarrollo en el ámbito de esta Facultad.

## **2.5 DIFUSIÓN DE RESULTADOS**

Esporádicamente la Facultad de Ingeniería ha publicado trabajos de investigación en una revista propia pero no ha logrado mantener la continuidad de su publicación.

Las buenas facultades de ingeniería de las universidades más prestigiosas, tienen siempre al menos un órgano de difusión en el que sus investigadores pueden difundir sus logros. Hoy, tales revistas pueden ser exclusivamente de formato electrónico. Lo importante es asegurar que haya posibilidad de arbitraje y que los contenidos estén preferentemente en inglés, pues habitualmente se tiene el propósito de dar difusión internacional a lo que allí se publica.

Para ello es preciso tener un editor a cargo de la publicación, y al menos una secretaria de redacción part-time, dedicados a esa función. La cuestión es de tal relevancia, que el nuevo director debería proponer a Consejo Directivo la edición de una publicación periódica de esta clase, en la que se agrupen los artículos por áreas temáticas (Nótese que siendo la publicación solamente electrónica, esto no debería representar mayor dificultad).

## **3. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Se continuará con la nueva práctica de subir las actas de las reuniones de Consejo Asesor departamental a la red (al sitio Campus).

De manera similar, se expondrá en forma pública el balance de ingresos y egresos de fondos, explicando el destino de los mismos.

De la misma forma en que se habilitaron las postulaciones periódicas para realizar nuevas designaciones, se hará una convocatoria anual para solicitar la adquisición de instrumentos para enseñanza, y cuando los fondos disponibles lo permitan, se realizará una segunda convocatoria para adquirir equipamiento destinado a labores de investigación a desarrollarse en proyectos acreditados.

En el primer caso los solicitantes serán los docentes responsables de área, mientras que en el segundo las solicitudes deberán estar avaladas por los directores de proyecto.